

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 13 de junio de 2011 Pág. 24554

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22767 LUNA REUNIDOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 194/2010, dimanante de autos núm. 1268/09, a instancia de Francisco José Vera Leal y Juan Antonio González Bazán, contra Luna Reunidos, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Luna Reunidos, S.L., con CIF B91017202, en situación de insolvencia por importe de 104.327,63 euros de principal, más la cantidad de 20.866 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043367-1